

CON 62/17

ACTA APERTURA ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de febrero de 2018.

Siendo las 10:10 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "Servicio de redacción y edición de reportajes en vídeo de noticias y programas con destino a la Unidad de Medios Audiovisuales y Canal Norte Digital de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D^a. María Ordóñez Lara (P.P.)
D. Antonio Carrillo Rojo (P.P)
D. Rubén Holguera Gozalo (I.I.I.S.S.R)
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)
D^a. Verónica Blanco González (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Marco A. Hurtado Guerra (Titular de Asesoría Jurídica)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)

El presupuesto base de licitación asciende a 17.000,00 € y un IVA exento, por un año de contrato.

Se procede a la apertura del sobre 2, que contiene la proposición económica, arrojando el siguiente resultado:

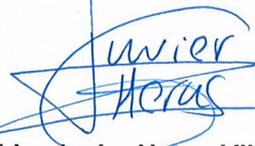
Licitadores	Baja %	Precio ofertado (IVA excluido)
David Cazallas Montoya	1%	16.830 €
Pentaprixma Design, S.L.U.	16%	14.280 €

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que ninguna de las mercantiles incurre en temeridad según el Art 85.2 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se propone remitir al Jefe de la Sección de Medios de Comunicación a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10,20 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

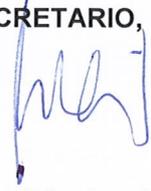
EL PRESIDENTE,



Fdo. Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO,



Fdo. Juan Carlos Sánchez González